



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00709818- -UNC-ME#FL- PAMEG 2023-2024 Licencias
InterpretBank Freelance Perpetual

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría Académica donde se solicita la adquisición de licencias InterpretBank Freelance Perpetual necesarias para las cátedras de Interpretación.

Y CONSIDERANDO:

Que el pago será afrontado con fondos asignados por la Secretaría de Asuntos Académicos al proyecto 'Fortalecimiento del desarrollo curricular y actualización tecno-pedagógica' en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2024);

Que dicho programa apunta a fortalecer diferentes tramos de las carreras de Traductorado de la facultad mediante el uso de herramientas de software de traducción e interpretación asistida;

Que es necesario contar con licencias para el uso de aplicaciones por su utilidad para la enseñanza de las lenguas extranjeras en distintos formatos;

La Resolución del HCS N°996/2013,

La Resolución del HCS N°1724/2023,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 18 de septiembre de 2024 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$ 1.038.921,52

(pesos un millón treinta y ocho mil novecientos veintiuno con 52/100), a favor de Interpretbank- Claudio Fantinuoli en concepto de suscripción permanente según el siguiente detalle:

Numero de Factura	Detalle	Cantidad	Monto en Dólares
e5-DE-2024-00002169590	InterpretBank Freelance - Perpetua	4	1079,96

ARTÍCULO 2°: Imputar las erogaciones en las siguientes partidas presupuestarias:

A.1201.016.005.001.11.22.10.00.20.00.4.8.9.0000.1.22.3.4 por \$ **1.038.921,52**

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y dar forma.